CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Estrella 851e/Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay

RUC 80002760-4

Sección	Cód. Cía.	Póliza N°	Endoso. Nº
CAUCION - GTIA.SERV.ADJUD	06	1509039107	001

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 27.000.000	19/01/2022

Plazo	Desde las 00:00 Hs.	Hasta las 24:00 Hs.	RUC O C.I. Tomador
387 Dias	09/01/2023	31/01/2024	80022912-6

Tomador
FIRE MASTERS S.R.L.

Domicilio
MOISES BERTONI C/ CARRETERA DE LOPEZ - LAMBARE

Asegurado: **MINISTERIO DE HACIENDA** RUC: **80024627-6**
Dirección: **CHILE Nº 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO – ASUNCION**

Se hace constar que, a pedido del tomador, la Vigencia de la Póliza del que se refiere el presente suplemento, queda modificada y ampliada conforme al siguiente detalle.

DESDE: 00:00HS del 09/01/2023
HASTA: 24:00HS del 31/01/2024

VIGENCIA: 387 dias (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE)

Las demás condiciones de la mencionada póliza quedan firmes y sin modificación alguna.-

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):

Agente: ADORNO AGUILERA, JOSE ALBERTO
Matricula Nro.: 1112 **Teléfono:** 0981-419689
Dirección: SILVIO BAEZ 6679-ZEBALLOS CUE - ASUNCION

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Abog. Antonio Soljancic Serna
Director

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002750-4

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. Nº
CAUCION - GTIA.SERV.ADJUD	06	1509039107	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 27.000.000	10/01/2022

Plazo	Desde las 00:00 Hs.	Hasta las 24:00 Hs.	RUC O C.I. Tomador
396 Dias	09/12/2021	09/01/2023	80022912-6

Tomador
FIRE MASTERS S.R.L.

Domicilio
MOISES BERTONI C/ CARRETERA DE LOPEZ - LAMBARE

Asegurado: **MINISTERIO DE HACIENDA** RUC: **80024627-6**

Dirección: **CHILE Nº 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO – ASUNCION**

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato MH N° 41/2021 "Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores para el Ministerio de Hacienda" Plurianual – ID N° 393.082.-, resultante del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/21.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.-

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL

Agente: ADORNO AGUILERA, JOSE ALBERTO
Matricula Nro.: 1112 **Teléfono:** 0981-419689
Dirección: SILVIO BAEZ 6679-ZEBALLOS CUE - ASUNCION

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Abog. Antonio Soljancic Serna
Director

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
449-488 - Fax
Asunción - Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Póliza/Supl. N°
GTIA.SERV.ADJUD	1509039107

Responsabilidad máxima:	Fecha Emisión
Gs. 27.000.000.-	10/01/2022

Plazo	Desde las 00:00 Hs. de	Hasta las 24:00 Hs. de	RUC:
396 dias	09/12/2021	09/01/2023	80022912-6

Tomador
FIRE MASTERS S.R.L.

Domicilio
MOISES BERTONI C/ CARRETERA DE LOPEZ - LAMBARE

Telefono
311847-301171

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	363.636.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	36.364.-
Premio:	Gs.	400.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	400.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0.-

Vencimientos

Fecha	Monto
Inic. 10/01/2022	400.000.-

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS DE SEGUROS, con domicilio en Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas Asunción, en adelante "LA COMPAÑIA" y quien precedentemente se designa con el nombre de "ASEGURADO" o "TOMADOR", conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Especificas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se consideran indistintamente, segun corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Abog. Antonio Soljancic Serna
Director